

en buen estado para sus señalados servicios. Estando en otra que le rentaba diez mil pesos, recibió una carta de la Santa, en que le decia dejase el gobierno, y se saliese del lugar, sino queria perder la vida, y la alma. Obedeció el temeroso caballero, y dentro de pocos dias saquearon los enemigos aquel lugar, pasando á cuchillo á sus enemigos, y al gobernador, que le sucedió.

Murió este caballero en la ciudad de los Reyes, antes de tomar posesion de otro gobierno en la provincia de Tucumán, que le dieron despues de muerta la Santa, la cual asistió en su muerte, hasta ponerlo en la presencia de su Esposo, como lo testifica en las informaciones de su canonizacion el padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesus, que lo confesó para morir. Dichoso hermano, que tal hermana le dió el cielo.

14. En el número sétimo, donde habla del agua bendita, alude á lo que diez y ocho dias antes le escribió la Santa en la carta mencionada, número 8 que *para ahuyentar el mal espíritu* tenga agua bendita, y que es menester echarla al rededor; porque no huye, sino le acierta á dar. La causa de esto parece preguntó su hermano á la Santa, y le responde que no sabe otra, que la esperiencia que tiene, y el uso comun de la Iglesia.

San Mateo apóstol dicen fué autor de esta santa ceremonia. Despues san Alejandro papa, y mártir renovó la tradicion apostólica, mandando que siempre se guardase agua bendita en las iglesias, y se llevase á los aposentos de las casas, para ahuyentar los espíritus malignos. Si bien su principal efecto es limpiar el alma de los pecados veniales. El echarla al rededor, como dice la Santa, es muy conveniente; porque el mal espíritu, segun san Pedro, nos cerca al rededor, buscando á quien tragar: *Circuit querens quem devoret*. Como el agua bendita pueda tocar al demonio, siendo espíritu, se trata en la materia de *Angelis*, donde lo esplican los teólogos, diciendo, que la divina virtud suple la natural improporcion, para que lo corpóreo obre en lo incorpóreo, y espiritual.

15. En el número octavo nombra á Francisco de Salcedo, y á *Ospedal*, que era su criada muy sierva de Dios, que se llamaba N. Ospedal. Envía de paso un gran recado á Pedro de Ahumada, hermano de la Santa, que vivia en casa del señor don Lorenzo de Cepeda, á quien en el número tercero dice de este: *No hará poco si sabe llevar á esa persona la condicion*. No háy silicio, ni penitencia mas grata á Dios, que el llevar, y tolerar las flaquezas del prójimo, y mas si les domina algun humor melancólico, ó desábrida condicion.

16. En el número nueve, á no habernos detenido tanto, nos podriamos entretener un poco con aquel dichoso Empedrador, con quien dice la Santa estaba donosa su compañera. A buen seguro que estaba mas donosa la Santa, que con su gracioso donaire divertia sus penas, y cuidados con las habilidades ponderadas del buen Empedrador.

17. En el número diez dice, que estaba bueno el padre *visitador*. Éralo el padre Gracian, célebre antagonista del Tostado, de quien dice corria voz volvia á Madrid. Ya se dijo en otra parte, como el año de 76, por noviembre mandó el Consejo real al padre Tostado no ejerciese su comision sin mostrar los papeles, y facultades que traia de Roma, lo

cual le hizo desamparar la córte, á donde parece volvia ahora, segun indica la Santa en esta carta, y en la 33 del primer tomo, núm. 12.

18. Añade: *Que no parece sino una comedia*; pero es el caso, que esta comedia tuvo despues visos de tragedia; porque la visita de Gracian fué ocasion de las turbaciones que previó la Santa entre Calzados, y Descalzos, aunque el Señor, que las permitió, sacó de ellas muchos bienes; pues mandando á los vientos la serenidad, dejó á todos en gran tranquilidad. *Et facta est tranquillitas magna* (Luc. 8, 14).

## CARTA LI.

A la señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. *Primera.*

### JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Boberia seria, por no estorbar su contento de vuestra merced con leer mi carta, no gastar yo tiempo en escribir con tan buen mensajero. Bendito sea nuestro Señor, que tan bien lo ha hecho. Plegue á su Majestad se haga así en lo que falta.

2. ¿No vé cómo, aunque no han querido, se han ofrecido cosas necesarias para venir aquí mi hermano? (*Habla de su cuñado Juan de Ovalle*). Y aun habrá de venir quizá otra vez por los dineros, aunque podrá ser haber con quien se envíen. Nuevas llevará de su hijo. Bueno anda ahora el negocio de contentos; así ande el aprovechamiento del alma. Confíesese para Navidad, y encomiéndeme á Dios.

3. ¿No vé cómo, aunque mas hago, no quiere su Majestad que sea pobre? Yo le digo, cierto, que me dá en parte disgusto harto, sino es por no andar con escrúpulo cuando he de hacer alguna cosa; y así, pienso ahora de algunas naderias, que le traia, pagar, y dejar algo, á lo mas gastado en la mesma Orden, y tener cuenta, para que si quisiere hacer algo que sea fuera della, no andar en estos escrúpulos; porque si lo tengo, con la necesidad grande que veo en la Encarnacion, no podré guardar nada; y aun por mucho que haga, no me darán cincuenta ducados para esto que digo que se ha de hacer, no á mi voluntad, sino á lo que sea mas servicio de Dios. Esto es cierto. Su Majestad nos tenga de su mano, y la haga santa, y dé buenas pascuas.

4. Estos asientos, que dice mi hermano, no me contentan. Es andar fuera de su casa, y gastar mas que ganar, y estarse vuestra merced sola, y todos desasosegados. Espereimos ahora lo que hace el Señor. Procuren contentarle, que él hará sus negocios, y no se les olvide de que todo se acaba; y no haya miedo les falte á sus hijos, si contentan á su Majestad. A Beatriz me encomiendo; él me los guarde. Amen.

5. Una cosa la pido por caridad, que no me quiera para provecho del mundo, sino para que la encomiende á Dios; porque en otra cosa (aunque mas diga el señor Godinez) yo no he de hacer nada, y dame mucha pena: yo tengo quien gobierne mi alma, y no por la cabeza de cada uno. Esto digo, porque responda cuando algo la dijeren; y entienda vuestra merced que para como está ahora el mundo, y en el estado que me ha puesto el Señor, mientras menos pensaren que hago por ella, mejor me está á mi, y esto conviene al servicio del Señor. Cierto que con no hacer nada, si tantico imaginasen, dirian de mí lo que oigo de otros; y así, ahora que me trae esa honrada, es menester aviso.

6. Crea, que la quiero bien, y alguna vez hago alguna naderia, á tiempo que la caí en gracia; sino que entiendan, cuando la dijeren algo, que yo lo que tuviere lo he de gastar en la Orden, porque es suyo: ¿y qué tienen que ver en esto? Y crea que quien está en los ojos del mundo, tanto como yo, que aun lo que es virtud es menester mirar cómo se hace. No podrá creer el trabajo que tengo; y pues yo lo hago por servirle, su Majestad me mirará por vuestra merced y sus cosas. El me la guarde, que me he estado mucho; y han tañido á Maitines. Yo le digo, cierto, que en viendo una cosa buena de las que entran, la tengo delante, y á Beatriz, y que nunca he osado tomar ninguna, aun por mis dineros.

Suya,

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta es para la señora doña Juana de Ahumada, hermana muy querida de la Santa, á quien amó con particular cariño, pues estando en la Encarnacion, la tuvo, y crió en su celda, hasta que con su intervencion casó el año de 1553 en Alba con Juan de Ovalle, caballero principal; y muy siervo de Dios. Fué mujer de gran valor, y virtud, como dice la Santa en la carta 29 del tomo I, núm. 9. en lo cual se pareció á sus hermanos; pues todos fueron valerosos, y virtuosos, como generacion santa, y escogida de Dios para la vida eterna.

2. La inteligencia de esta carta se colige de la treinta del primer tomo; de la cual se deduce, que esta se escribió al fin del año de 1569, estando la Santa en Toledo, donde recibió un socorro que su hermano le envió de Indias, y otro para su hermana, á quien, como allí dice la Santa, ejercitaba el Señor con trabajos de necesidad temporal, como lo suele hacer con sus amigos, para enriquecerlos de bienes eternos. Con esta consideracion consolaba san Pedro Damiano, en carta que escribía á unas hermanas suyas, que padecian la misma necesidad: *Invisibilis arbiter* (las dice) *eos in hac vita temporalis erumnæ flagellis*

*erudit, quibus tradere perpetua hereditatis jura disponit* (Petr. Damian. lib. 8, Epist. 14).

3. En el número segundo dice cómo fué á Toledo su hermano. Era Juan de Ovalle, casado, como dicho es, con su hermana doña Juana. Añade, que *llevára nuevas de su hijo*. Este era don Gonzalo de Ovalle, á quien resucitó la Santa en su primera fundacion de Avila. Fue después gentilhombre del señor duque de Alba, y por ventura se hallaria á la sazón en la corte con su excelencia, por lo cual, viéndole al pasar desde Toledo su padre, llevaria noticias de él á su buena madre.

4. (Dicho notable de su sobrino á la Santa por haberle resucitado). La madre Maria de San Francisco, religiosa de Alba, depone de este feliz niño, que estando en aquel convento la Santa, pidió á ella se la llamase, y en su presencia la dijo: *Madre, y tia mia, encomiéndeme á Dios, y pidale que no le ofenda, y que me salve, que está muy obligada á hacerlo, pues me quitó que gozase de mi salvacion en mi tierna edad*. Añadió luego, puestas las manos, y con tierno sentimiento: *Oh madre, cuántos años hubiera que estuviera yo ya gozando de Dios, sino me lo hubiera estorbado vuestra reverencia! Mire lo que me quitó, y mire lo que me debe, que eso pido, y espero por sus oraciones*. Todo lo cual oyó la Santa con ternura; y sin duda que le concedió su petición, y cumplió su esperanza, pues murió, ó por mejor decir, volvió á morir año de 1585, de edad de 28 años con una muerte ejemplar, sintiéndose el olor, ó fragancia de las reliquias de la Santa. Halláronle tres años después, al trasladarle de la parroquia á las Carmelitas descalzas, tan entero, y el rostro tan fresco como el dia que le enterraron.

5. En el número tercero manifiesta el mucho afecto que siempre conservó su agradecido corazon á la muy religiosa casa de la Encarnacion; pues dice, que si algo tuviera con que poderla socorrer, no podía guardar nada, viendo su gran necesidad. Hablaba, y obraba la Santa como hija honrada; que viendo en necesidad á su madre, desea alargarla cuanto tiene.

6. En el número cuarto procura disuadir á su hermana de algunas agencias de su cuñado, previendo, como prudente, que el tráfigo de negocios suele traer á la casa mas cuidados, y gastos, que aumentos, y provecho. Por lo cual los persuade que esperen en el Señor, y procuren contentarle, que él hará sus negocios: *Jacta super Dominum curam tuam*, decia David, *et ipse te enutriet* (Salm. 54, 23).

7. En el número quinto la dice: *Una cosa la pido por caridad*, que no me quiera para provecho del mundo, sino para que la encomiende á Dios. Son palabras de oro, que debiamos todos los que dejamos el mundo tenerlas escritas en las puertas de los conventos, y mas en el centro del corazon. Pues en ellas enseña á los religiosos á olvidarnos de nuestros deudos, y de la casa de nuestros padres, para que apetezca Dios la hermosura de nuestrás almas, en lo cual pareció tuvo presente la Santa lo que el dulcísimo Bernardo escribió á una hermana suya, pues la dice, y desengaña en esta forma: Hermana muy querida, bueno es que el hombre esté fuera del mundo con el cuerpo, pero mucho mejor es que lo esté con el corazon; porque los siervos de Dios, que atienden á los negocios de los parientes, ellos mismos se apartan del amor de

Dios; y así, el religioso, de tal suerte debe mirar por el bien temporal de sus deudos, que no falte al espíritu suyo, ni del fin, y propósito de su religion: *Soror dilecta, bonum est ut homo sit corporaliter remotus à mundo, sed multo est melius ut si voluntate elongatus à saeculo servi Dei, qui parentum suorum utilitatem procurant à Dei amore se separant. Unde spiritualis ita prodesse debet suis parentibus, ut dum illis gratiam carnis præstare studet ipse à spirituali opere, et proposito non declinet* (S. Bern., serm. 7, de Mod. viv. ad soror.).

8. El señor Godinez que nombra en este número, fué un caballero de Alba, pariente de la Santa, llamado don Gonzalo Godinez, que en otros instrumentos se llama Ovalle, hermano de Juan de Ovalle, cuñado de la Santa, cuyo ilustre apellido, que cuando menos cuenta mas de trescientos años de antigüedad, le conserva hoy don Francisco Godinez, residente en Madrid, descendiente de los señores que llaman, y son de Tamames, un lugar cerca de Salamanca, y de don Rodrigo Godinez, caballero del hábito de Santiago, y de don Francisco Godinez, que lo fué del hábito de Alcántara, mercedes ambas del señor Felipe IV, à título de pariente de santa Teresa, y los señores reyes han tomado tan à su cuenta honrar à todos los parientes de la Santa, que se ha cumplido muy bien lo que dice en esta carta, que dejándolos ella à Dios, miraria por ellos su Majestad; porque aquel Señor que la dijo: *Tu honra es mia*, cuida de honrar à su esposa, no solo en su persona, sino tambien en su ilustre parentela.

9. En el número sexto prosigue la Santa el mismo desengaño, dando una discretísima razon: *Que quien está, dice, en los ojos del mundo, tanto como yo, aun lo que es virtud es menester mirar como se hace.* Con esta cautela obraban los santos, pero ni tanta cautela bastaba para eximirlos de la censura del mundo. Este es el gran martirio, que bien pondera la Santa en el capitulo treinta y uno del libro de su Vida. Este es trabajo comun de los prelados, y superiores, y aun de todos los religiosos, que como hachas encendidas, están puestos, y espuestos à los ojos del mundo; y aunque este no sabe la perfeccion, por lo general, para practicarla, la tiene muy sabida para notar los átomos, y sombras de imperfeccion, en quien la profesa; por lo cual necesitan vivir con mas recato, pues tienen tantos ojos que los miren, noten, y censuren.

10. Tal era el recato de la Santa, instruida de esta verdad, que como dice al fin de la carta, no se atrevia à tomar para su hermana, ni sobrina Beatriz alguna alhaja de gusto, de las muchas que vendrian à sus manos, de las que entraban religiosas; y añade: *Aun por mis dineros.* Estas eran algunas limosnas que la hacian para sus fundaciones, y socorrer à sus pobres conventos, para lo cual tenia amplia licencia de los prelados, como dice en la carta treinta referida al número diez. Mas la Santa no osaba gastarlas aun en una mendencia como esta, y al parecer tan justificadas, que es buena prueba del recato con que vivia, y de la limpieza con que obraba.

## CARTA LII.

A la mesma señora doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa. Segunda.

## JESUS.

1. Sea con vuestra merced. Parece que están en el otro mundo en estando en ese lugar. Dios me libre de él, y aun deste tambien, que desde que vine casi tengo poca salud, y por no lo decir à vuestra merced he gustado de no escribirla. Antes de Navidad me dieron unas calenturas, y estuvé de mal de garganta sangrada dos veces, y purgada. Desde antes de los Reyes tengo cuartanas, aunque no con hastio, ni dejo de andar con todas el día que no la tengo à coro, y à refectorio. Algunas veces creo no han de durar. Como yo veo lo que el Señor ha hecho en esta casa de tanta mejora, esfuérmome à no estar en la cama sino con la calentura que es toda la noche. El frio comienza desde las dos, mas no es recio. Bien vá en lo demás con ocupaciones, y trabajos, que no sé cómo se pueden llevar. El mayor es de cartas. Para las Indias he escrito cuatro veces, que se vá el armada. Espantada estoy del descuido que tiene viéndome con tantos trabajos. Cada día esperaba al señor Juan de Ovalle (como dice que se había de venir), para que fuese à Madrid, que fuera gran cosa enviar à mi hermano lo que envia à pedir. Ya ni hay tiempo, ni sé que me diga. Todo se les ha de venir à la mano; cierto que no puede parecer bien.

2. Háme dicho que el señor Juan de Ovalle, y el señor Gregorio de Ovalle son los que contradicen se dé al monasterio (*Era el de Alba*) una calleja. Yo no lo puedo creer. No querria que comenzásemos à andar en temas, que con mujeres parece mal, aunque hubiesen ocasion, y se deslustrarian esos señores mucho, en especial siendo cosa mia: cuantimas, que creo yo elias lo habían dado à sabiendas, si su llaneza no las dañá. Aviseme vuestra merced qué es, porque como digo, son nuevas, que se podian engañar. Y no tenga pena de mi mal, que no creo será nada; al menos aunque à mi costa, à poco me estorba.

3. Harto la echo menos acá, y sola me hallo. Algunos reales habré menester, que no como del convento, sino solo pan; procuren enviármelos: à esos señores beso las manos, y à mi Beatriz. Harto me holgara acá con ella. Gregorio ya sé que está bueno, Dios te guarde. Agustín de Ahumada está con el virrey, fray García (1) me lo ha escrito.

(1) Habla del padre fray García de Toledo, su confesor, que era comisario general de las Indias, y estuvo en el Perú.

Mi hermano ha casado dos sobrinas, y muy bien : antes que venga las deja remediadas. Darán las doce, y yo bien cansada, y ansi no mas. Fué ayer san Blas, antes nuestra Señora.

*De vuestra merced muy sierva,*

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta es para la misma hermana de la Santa, doña Juana de Ahumada : toca los mismos asuntos que otra bien celebre, nuevamente descubierta, para doña Maria de Mendoza, que se dará en el tomo siguiente; por ella se ve, que una, y otra se escribieron en la Encarnacion de Avila año de 1572, siendo la Santa priora de aquella venerable comunidad.

2. *(Es cordura no escribir noticias que solo sirven para el sentimiento)*. En el numero primero dice a su hermana : *Parece que están en el otro mundo estando en ese lugar*. Estarian acaso en Galinduste, o en Galandustre, lugar cerca de Alba, donde tenia posesion entonces el señor Juan de Ovalle, a donde se retiraban sus hermanos algunas veces. Prosigue la Santa diciendo, que no la ha escrito por no contristarla con las funestas noticias de su corta salud. Gran cordura, dejar de escribir por no dar que sentir, a quien no lo puede remediar. Licurgo, en las leyes que dió a los Esparteatas, ordenaba, que nadie diese malas nuevas a otro, pues muchas veces solo sirven de anticipar el sentimiento.

3. Añade la Santa, que aunque tenia cuartanas, el dia que no la daba iba con todas al coro, y al refectorio, que se animaba a no estar en la cama, sino con la calentura : *Por ver tanta mejora como el Señor habia hecho en aquella casa*. Habla de la muy religiosa casa de la Encarnacion; la cual habiendo tenido la dicha de elegir por su prelada a la Santa, renovó su antiguo fervor, de modo, que dice la Santa en otra carta : *Está la Encarnacion, que es para alabar á Dios* (Carta 23. n. 6). Pues viendo la Santa los progresos de observancia, y virtud de sus amadas hijas, y madres, se alentaba aun mas allá de lo que debía, atendiendo mas al provecho espiritual de aquella comunidad, que a su propia salud.

4. *(Usaba la Santa de un arte gracioso para negociar)*. En el número segundo explica la Santa con gran discrecion la queja que tenia de sus dos parientes Juan de Ovalle, y Gonzalo (no Gregorio) de Ovalle. Era la queja cariñosa; porque contradecian se diese una calleja al convento de religiosas de Alba, y dice luego : *Yo no lo puedo creer*. ¡Suavísimo estilo de persuadir! ¡Raro modo de negociar! No asentaba á la Santa la contradiccion, y para calmarla dice : *Yo no lo puedo creer*. ¿Cómo puedo creer, que unos caballeros de su nobleza, unos señores de su lustre, sangre, y esplendor, habian de reparar en una naderia como esa? ¿Y mas siendo cosa mia? ¿Y aun mas, siendo cosa de mujeres? Ponele delante su lustre, su honra, y su nobleza, la cual se deslustraria en litigar con mujeres. ¿Pues qué? ¿Porque sean mujeres han de salir con cuanto quieren? No por cierto, sino con lo que fuere de

razon. Pero la razon estaba pidiendo que los señores aplicasen á las monjas toda la gracia, por ser mujeres. Ello es, que aquellos buenos caballeros, a titulo de señores que les dió la Santa, se quedarian sin calleja, pagando honradamente con la calleja el título honorífico que les dió santa Teresa.

5. En el número tercero usa de otra industria graciosa para sacar unos reales á su hermana. Enternécela con decir, que su ausencia la causa soledad, y con este blando prólogo entra la peticion : *Algunos reales habré menester*. Primero la halaga con la caricia, y luego propone su necesidad. Si todos los postulantes supieran pedir con la humildad, y discrecion de santa Teresa, sacarian mas limosna. Espone la razon de su necesidad, con decir : *Que no como del convento sino solo pan*. Este convento era el de la Encarnacion. De suerte, que aunque como a prelada se le debía todo el sustento, se contentó con lo menos que podria gratificarse su trabajo. A una criada daria mas que pan aquel convento; pero su prelada no admitia mas que pan, por ahorrarle el gasto.

6. En el mismo número, despues de encomendarse á aquellos señores, que eran sus deudos, y á Beatriz, su sobrina, dice : *Gonzalo (no Gregorio como está impreso) ya sé que está bueno*. Era el que resucitó cuando niño, como en las notas á la antecedente queda dicho. Tambien dice : *Que Agustin de Ahumada, su hermano estaba con el virrey, que se lo escribió fray Garcia*. Era el padre fray Garcia de Toledo, celebre dominico de la gran casa de los condes de Oropesa, confesor de la Santa, quien la mando escribir el libro de su Vida, con distincion de capitulos, y su primera fundacion de Avila. Hallabase á la sazón comisario general de Indias, y estaba en el Perú.

7. De las dos sobrinas que dice la Santa habia casado muy bien su hermano Lorenzo de Cepeda, y que antes de venir las dejó remediadas, solo podemos decir, que en una memoria original, que se ha hallado de mano del mismo señor Lorenzo, en que apunta los dias de los nacimientos de sus hijos, casamiento, y muerte de su mujer doña Juana de Puentes, consta haber fallecido esta á 14 de diciembre de 1567, lo cual dejó mandado en su testamento, que á Leonor, hija de Agustin de Ahumada, y á Juana, hija de Gerónimo de Cepeda, hermanos de dicho señor Lorenzo, se diese á cada una trescientos pesos, estas parece serian las sobrinas que remedió, pues no se halla noticia de otras; siendo verdad, que con algo mas que añadiese, las pudo casar tan bien, como dice la Santa, á lo cual obligaria mas aquel santo caballero el cuidado que de ellas tuvo su amada consorte.

8. *(Febriugos de los santos en sus enfermedades)*. Concluye la Santa, y dice : *Darán las doce, y yo bien cansada, y ansi no mas*. Ni tanto habia de ser, vigilantísima virgen, pues estando con cuartanas, y acaso esperando el frio para las dos, como dijo en el número primero, y escribir hasta las doce de la noche, ¿qué habia de suceder, sino estar bien cansada? Comer poco, dormir menos, y trabajar mucho, mas es cansancio, que febrifugo. Pero estos febrifugos aplicaban los santos á sus cuerpos; para que enfermos, causados, y molidos, obedeciesen al espíritu, y sirviesen rëndidos á su Criador.